

Considerando que BioCarbon Registry establece los requisitos bajo los cuales se asegura la integridad de los Proyectos de Reducción y/o Remoción de Emisiones de GEI y se garantiza que el cálculo de los resultados de mitigación se completa de manera pertinente, integra, confiable, comparable, consistente, exacta, transparente, conservadora y evitando doble contabilidad, para el período reportado en el reporte de verificación y, de conformidad con lo referido a la obligación de presentar una declaración que contiene el soporte del retiro de las reducciones de emisiones o remociones de GEI, BIOCARBON REGISTRY confirma que cumple con los siguientes requisitos:

- a) Cada crédito emitido por el BIOCARBON REGISTRY (CCV) está asociado a un respectivo número serial, y en el sistema de registro del BIOCARBON REGISTRY se mantiene un registro histórico de las reducciones de emisiones y remociones de GEI y su posterior retiro o cancelación;
- b) Los proyectos de mitigación de GEI certificadas bajo el Estándar siguen los lineamientos establecidos bajo ISO 14064-2;
- c) Los resultados obtenidos en la verificación de todos los proyectos de mitigación de GEI, certificados por BIOCARBON REGISTRY, son estimados bajo los requisitos establecidos bajo ISO 14064-3;
- d) BIOCARBON REGISTRY solo emite CCV a proyectos de mitigación de GEI que han sido verificados por organismos de verificación acreditados en los términos en los que establece el Estándar;
- e) BIOCARBON REGISTRY administra una plataforma de registro público, que lista los proyectos de mitigación de GEI y las reducciones de emisiones y remociones de GEI, y;
- f) Las metodologías preparadas por BIOCARBON REGISTRY (así como las otras metodologías aceptadas por BIOCARBON REGISTRY) incluyen procedimientos para la demostración y evaluación de adicionalidad de los proyectos de mitigación, así como el análisis de riesgo de fugas y no permanencia;

## Retiro de Créditos de Carbono Verificados

|  |   |
|--|---|
| Nombre del proyecto de mitigación de GEI             | Proyecto Nuestro Aire de Vida "Kai KOMUYA JAG+Y+" REDD+ Puerto Zábalo y Los Monos   |
| Titular del proyecto de mitigación de GEI            | Terra Commodities S.A.S. con NIT. 900241092   |
| País del proyecto de mitigación de GEI               | Colombia  |
| Actividad del proyecto de mitigación de GEI (Sector) | Agricultura, silvicultura y otros usos del suelo (AFOLU)  |
| Nombre de la metodología                             | BCR0002_Cuantificación de la reducción de emisiones de GEI. Proyectos REDD+   |
| A nombre de  | Primax Colombia S.A.  |
| Número de identificación (Identificación Tributaria) | 860002554-8   |
| Cantidad de CCV retirados                            | 200.000   |
| Seriales de los CCV                                  | BCR-CO-259-14-004-2-1801-1812-0400001-0600000   |
| Periodo de verificación                              | 17/01/2018 al 30/06/2021  |
| Vintage - Año (CCV)                                  | Año 2018 (200.000 CCV)  |
| Informe de verificación                              | Título: Reporte de validación y verificación Proyecto Nuestro Aire de Vida "Kai KOMUYA JAG+Y+" REDD+ Puerto Zábalo y Los Monos.<br>Fecha de emisión: 26/04/2022<br>Periodo de verificación: 17/01/2018 a 30/06/2021 |
| Organismo de verificación                            | Asociación Española de Normalización AENOR INTERNACIONAL S.A.U. INTERNACIONAL S.A.U.  |

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 926 de 2017 y 446 de 2020, BioCarbon Registry (BCR), operador de la Plataforma de Registro de Proyectos de GEI, certifica que se han retirado 200.000 CCV en el sistema de registro, así:

A nombre de Primax Colombia S.A. NIT 860002554-8

|                              |                      |
|------------------------------|----------------------|
| Sujeto Pasivo                | Primax Colombia S.A. |
| NIT Sujeto pasivo            | 860002554-8          |
| Usuario Final                | Primax Colombia S.A. |
| NIT Usuario Final            | 860002554-8          |
| Combustible                  |                      |
| Unidad de medida             |                      |
| Cantidad base de combustible |                      |

Los detalles completos sobre el retiro se ven reflejados en la Plataforma de Registro de

BioCarbon Registry.

Se expide a los 3 días del mes de Mayo de 2022.

